



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS  
MESA DE MOVIMIENTO

19 OCT 2020

Recibido..... 1037 .....Hs.

Exp. N°..... 40730.....

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Salud o el organismo que corresponda, proceda a la urgente designación de un funcionario político responsable de la Sub Secretaria de Inclusión para personas con Discapacidad en el ámbito territorial del ex Nodo Reconquista, encontrándose la misma sin conducción política desde la asunción de la actual gestión al Gobierno de la Provincia de Santa Fe, en diciembre de 2019. Asimismo, se solicita la regularización del funcionamiento de la Junta Evaluadora con sede en la localidad de Intiyaco, departamento Vera, cuya zona de influencia incluye localidades de la "cuña boscosa".

María Laura Corgniali  
Diputada Provincial

**FUNDAMENTOS**

Señor presidente:

Desde fines del año pasado, el desmantelamiento de los Centros cívicos como institución integradora y cohesionadora de las políticas sociales y de salud pública a escala territorial significó un profundo deterioro en la presencia del estado provincial en los departamentos del norte santafesino, situación que contrasta categóricamente con los avances realizados durante las tres gestiones del Frente Progresista.

Un indicador de la postergación de nuestros departamentos es la ausencia de funcionarios designados para cumplir funciones claves en dependencias del Ministerio de Salud y Ministerio de Desarrollo Social, dificultando el acceso a los servicios, complejizando la concreción de tramites, rezagando aun más la llegada de los ya recortados recursos y, por último, influyendo negativamente en la calidad de vida de los vecinos y vecinas que requieren del acompañamiento de las instituciones públicas.

A través de este proyecto particular buscamos visibilizar y exigir por parte de la Cámara la urgente designación de un funcionario político al frente de la delegación de la Subsecretaría de Inclusión para Personas con Discapacidad. Entre otras tareas, la ausencia de este funcionario dificulta la coordinación y el funcionamiento de las Juntas



## CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

de Discapacidad, la concreción de las acciones previstas en el marco de programas nacionales y provinciales junto a municipios, comunas y el Ministerio, la entrega y evaluación de la demanda del Banco de Elementos Ortopédicos de la Subsecretaría, la colaboración en la entrega de ayudas técnicas que demanden las personas con discapacidad, la adquisición, reparación o alquiler de elementos ortopédicos y ayudas técnicas y la coordinación de los efectores de salud y los centros de rehabilitación, entre otras.

En un contexto como el que estamos atravesando, resulta inaceptable la postergación de responsables de áreas que permitan continuar con cada una de las acciones de política pública implementadas durante la gestión del Frente Progresista, así como atender nuevas demandas que surgieron como consecuencia de la pandemia. En el mismo sentido, las características sociales, demográficas, económicas y de accesibilidad propias de las localidades que conforman la Cuña Boscosa exige resolver rápidamente la situación de la Junta Evaluadora de Intiyaco.

Por todos estos motivos, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de comunicación.

María Laura Corgniali  
Diputada Provincial